

SESIÓN ORDINARIA N°04
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(21 de febrero del 2017)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2017
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017

2.- CUENTA

3.- RATIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

4.- ELECCIÓN DE 2 CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 C) LEY N°18.695.

5.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PARA CAMBIO SISTEMA INFORMÁTICO.

6.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 21 de febrero de 2017, siendo las 11:35 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: Sr. Carlos Olivari; Director Jurídico
Sr. Jorge Silva, Director de la Secpla
Sr. Francisco Lizana, Encargado Dpto. de Informática

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2017
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra respecto de las actas que están para aprobación.

Los Sres. Concejales Sra. Cynthia Calderón y Sr. Jimmy Arce rechazan ambas actas.

ACUERDO N°12 -2017

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de febrero del 2017, la mayoría de los Sres. Concejales presentes dan su aprobación a las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2017
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017

Formulan su voto de rechazo los Sres. Concejales Cynthia Calderón y Jimmy Arce.

3.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales del Memorándum N°30 de fecha 20 de enero de 2017 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuesta a la solicitud del concejal Sr. Camilo Morán sobre levantamiento de información al estado de las distintas oficinas municipales referente a pintura y algún otro tipo de mantención que se estima necesaria.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°25 de fecha 23.01.2017 del Director de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana sobre adoptar medidas para evitar que las micros paren en el sector de General Bonilla con Tte. Cruz y se sugiere instalar un paradero al frente de dicho lugar para dar seguridad a los vecinos.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°79 de fecha 20.01.2017, de la DIDECO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre los Programas Externos de esta Dirección.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°80 de fecha 20.01.2017 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la EGIS privadas que se encuentran trabajando en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°85 de fecha 26.01.2017 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce sobre organigrama municipal.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°86 de fecha 20.01.2017 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán, sobre informe caso de la Sra. Ximena Riesco.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°031 de fecha 12.01.2017 de la DAJ, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. César Sanhueza, sobre copia del contrato de concesión de las canchas Bonilla.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 12.01.2017 del Encargado del Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas, Sr. Oswel O'Shee, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán sobre las políticas de difusión y comunicación que se utilizan para informar a los vecinos de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 19.01.2017 de la DOM, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, respecto de la rotura de matriz de agua potable en calle Capitán Trizano frente al N°1109.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre la solicitud de desalojo de las personas en situación de calle que se encontraban viviendo en Av. Dorsal con Av. Neptuno, detrás del Persa

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán, sobre fiscalización e informe del estado mecánico en que se encuentra el camión barredor de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce sobre barrido del sector ubicado en San Germán entre Los Tamarindos y Los Copihues.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Juan Labra sobre tomar medidas para que la gente que tiene puestos en las ferias navideñas, sean responsables de la basura que arrojan.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana sobre carta de vecinos que solicitan que se incorpore al servicio de mantención la plaza ubicada en Pocatello.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana sobre árbol ubicado en Milton Rossel con Gabriela Mistral y que se adopten las medidas necesarias porque se encuentra en mal estado y podría ocasionar algún accidente.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Gerónimo Flores sobre cursar multas correspondientes a la empresa PAISARQ

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán sobre gestiones realizadas en la copropiedad norte de la Villa Santa Anita, respecto a poda y mantención de árboles, por cuanto, existiría un compromiso adquirido con los copropietarios de dicho lugar que no se habría cumplido.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 18.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a los Sres. Concejales Sr. Jimmy Arce, Juana Maturana, Cynthia Calderón y Camilo Morán, sobre los diversos arreglos de baches en la vía pública de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°17 de fecha 27.01.2017 de Jefe de RRHH, mediante el cual da respuesta a la concejala Sr. Cynthia Calderón sobre listado de funcionarios a contrata año 2017 donde se especifica su función, escalafón, grado, unidad de destino y fecha de ingreso.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 13.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Juan Labra sobre efectuar mantención y riego de la plaza ubicada en Los Maitenes, por encontrarse en mal estado.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°068, de fecha 20.02.2017 de la SECPLA, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas sobre funciones que realiza la EGIS Municipal a cargo del Sr. Marcelo Lepe.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 14.02.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Gerónimo Flores sobre limpieza y mantención de baños públicos municipales.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 13.02.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Gerónimo Flores sobre las razones del retiro de maceteros ubicados en Avda. San Pablo.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 14.02.2017 de la DOM, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce sobre reparación de alumbrado público ubicado frente al N°285 de la calle Samuel Escobar.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°065 de fecha 15.02.2017 de la SECPLA, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce sobre realizar

gestiones para que la empresa que realizó la reparación de veredas en el sector del CESFAM Yazigi recoja los escombros y material dejado en el lugar.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 13.02.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sr. Cynthia Calderón sobre retiro de tronco ubicado en Carlos Valencia con Ministro Gana.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 14.02.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sr. Cynthia Calderón sobre mantención del memorial ubicado en Av. Neptuno con Av. San Pablo.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 13.02.2017 del encargado del Dpto. de Compra y Contrataciones, sobre listado de celulares del municipio operativos a la fecha y quienes están a su cargo

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorandum N°24 de fecha 14.02.2017 del Jefe de RRHH, mediante el cual da respuesta a la concejala Sr. Cynthia Calderón sobre horas extraordinarias correspondientes al personal de planta y contrata año 2016

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°001416 de fecha 14.02.2017 de la Contraloría General de la República, mediante el cual informa sobre Informe Final N°1.086 de 2016

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°00700 de fecha 27.01.2017 de la Contraloría General de la República, mediante el cual informa sobre Informe Final N°858 de 2016

Se hace entrega a los concejales Sr. Patricio Salinas y Sra. Cynthia Calderón CD con los planos del Proyecto Patios Comunitarios A, B, C y D, Santa Anita, Programa Quiero Mi Barrio

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de pendrive con información del FUC remitida por la SECPLA

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de 2 CD con los informes desde el 01 al 72 del año 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita se incorpore a la presente Acta su siguiente intervención:

Solicita se le haga entrega información sobre los juicios de cuenta realizado por la Contraloría General de la República, juicio de cuentas que obliga a muchos funcionarios de este municipio a pagar dineros. Observa que lo ha solicitado en reiteradas oportunidades y que no se le ha hecho entrega de lo que ha requerido. Advertiendo que tendrá que hacer una presentación a la misma Contraloría, porque aquí ha habido una falta de información a lo que ha solicitado en repetidas ocasiones, específicamente, respecto del juicio que realizó la Contraloría, la sanción que aplicó, cuánto es lo que tiene que pagar cada funcionario y cómo lo han pagado.

El Sr. Alcalde le observa a la Sra. Concejala Sra. Cynthia Calderón que así como ella está solicitando hoy la información no había solicitada antes.

El Director Jurídico, Sr. Carlos Olivari, informa que el año pasado la Dirección Jurídica entregó un documento formal al respecto indicando las razones por las cuales no se podía entregar mayor información. Y, advierte que tampoco había sido solicitada la información en los términos que lo menciona hoy la Sra. Concejala.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala que hace tiempo que está solicitando la información y que ya está cansada de pedirla y que no sea escuchada, por lo que si no le llega en el transcurso de esta semana se siente en la libertad de hacer la presentación ante la Contraloría General de la República, porque tiene todos los argumentos para hacerlo. Y, que no se interprete como una persecución política.

3.-RATIFICACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde invita al Director Jurídico, a exponer sobre el tema.

Sr. Carlos Olivari (Director de Asesoría Jurídica)

Señala que en el mes de enero el Servicio Electoral solicitó ratificación respecto de los espacios públicos para propaganda electoral, se informó al SEVEL que en la primera sesión de concejo del presente año se iba a tratar el tema y analizado el tema y porque vio que hay una Ordenanza Municipal sobre al respecto, por lo tanto advierte que no habría mayor discusión, por lo tanto, la idea de informar al concejo es que se ratifique los mismos espacios públicos para propaganda electoral.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que no lo ratificaría porque el concejo anterior aprobó 40 puntos y de esos el SEVEL sólo consideró 16. Por tanto, propone aprobar los 16 que SERVEL ya comunicó

La Concejala Sra. Cynthia Calderón sugiere hacer la consulta formal al SERVEL porque fueron rebajados a 16 los puntos para propaganda

El Sr. Alcalde propone que sean ratificados los 40 puntos y oficiar al SERVEL.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°13 -2017

En Sesión n.º04 del Concejo Municipal de Lo Prado, de 21 de febrero de 2017, citada para tratar, entre otras materias, la propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos donde podrá realizarse propaganda electoral, por la votación conforme de 8 concejales, más el alcalde, (correspondientes a la unanimidad de los presentes), lo que supera el quorum de los 2/3 de los concejales en ejercicio requerido, se acuerda ratificar los 40 espacios anteriormente propuestos al SERVEL mediante oficio N°845 de fecha 06 de abril de 2016, a través del cual se informa la propuesta de plazas, parques u otros espacios públicos, y que a continuación se señalan:

- 1) Av. Teniente Cruz / Av. Ricardo Vial*
 - 2) Av. Ricardo Vial/ Los Maitenes*
-

- 3) *Av. Las Torres/ San Francisco*
 - 4) *Los Clarines/ Las Acacias*
 - 5) *Avda. Neptuno/ Los Copihues*
 - 6) *San Germán/ Camino Loyola*
 - 7) *Camino Loyola/ Piloto Fernández*
 - 8) *Av. Las Torres/ Avda. San Pablo*
 - 9) *Av. San Pablo/ Avda. Neptuno*
 - 10) *Avda. San Pablo N°5959*
 - 11) *Waldo Taff/ Paracas*
 - 12) *Corona Sueca/ Corcovado*
 - 13) *Avda. Las Torres/ Av. Dorsal*
 - 14) *Territorio Antártico/ Av. Neptuno*
 - 15) *Territorio Antártico/ Pardo Villalón*
 - 16) *Portales/ Las Rejas*
 - 17) *Avda. Neptuno/ Av. Dorsal*
 - 18) *Av. Dorsal/ Pardo Villalón*
 - 19) *Avda. General Bonilla/ General Buendía*
 - 20) *Avda. Neptuno/ Avda. General Bonilla*
 - 21) *Huelen Huela/ Calle Iquique*
 - 22) *Avda. Ecuador*
 - 23) *Parque Coronel Santiago Bueras*
 - 24) *Avda. General Bonilla/ Avda. Teniente. Cruz*
 - 25) *Guatemala/ Utatlán*
 - 26) *Av. Gabriela Mistral/ Av. San Pablo*
 - 27) *San Germán/ Los Tamarindos*
 - 28) *Necochea/ Av. San Pablo*
 - 29) *Av. Dorsal/ Las Rejas*
 - 30) *Tupungato/ Milton Rosel*
 - 31) *Ernest Hemingwy*
 - 32) *Reina Maud/ Santa Marta*
 - 33) *Av. 9 de Julio (Plaza Inf. Sta. Anita)*
 - 34) *España/ Dagoberto Godoy*
 - 35) *Portales/ San Luis*
 - 36) *Talcahuano/ Catedral*
 - 37) *Reina Maud/ Ministro Gana*
 - 38) *Paula Jaraquemada/ Gabriela Mistral*
 - 39) *Turquía/ Ovalle*
 - 40) *Necochea/ Los Tamarindos*
-

4.- ELECCIÓN DE 2 CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 C) LEY N°18.695.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde invita al Director Jurídico, a exponer sobre el tema.

La concejala Sra. Cynthia Calderón, propone a los Sres. Concejales Camilo Morán, Patricio Salinas y César Sanhueza

Sr. Carlos Olivari (Director de Asesoría Jurídica)

Indica que se modificó la Ley y que ya no son 3 concejales sino 2 los que podrán participar en el Consejo de Seguridad Comunal.

Que se dictó la Ley 20.965 y que se publicó el 04 de noviembre de 2016 y que se modificó el título 4 a) de la Ley 18.695, y en el artículo 104 b) se establece que el Consejo Comunal de Seguridad Pública será presidido por el Alcalde y que lo integrarán a lo menos las siguientes personas, letra b), dos concejales elegidos por el concejo municipal en una votación única. Y, es eso lo que hay que resolver

El Sr. Alcalde propone que uno de ellos sea el Presidente de la Comisión de Seguridad el Concejal Sr. César Sanhueza.

La concejala Sra. Cynthia Calderón propone que sean el Presidente de esa comisión y el vicepresidente de la misma el concejal Sr. Camilo Morán

El Sr. Alcalde somete a votación dicha propuesta.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°14 -2017

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de febrero de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan designar a los Sres. Concejales Camilo Morán y César Sanhueza, como representantes del Concejo Municipal de la Comuna de Lo Prado, ante el Consejo de Seguridad Comunal, de conformidad a lo establecido en el Art. 104 d) de la Ley N°18.695.

5.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PARA CAMBIO SISTEMA INFORMÁTICO.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Director de la Secpla, Sr. Jorge Silva.

Sr. Jorge Silva (Director de Asesoría Jurídica)

*Expone sobre la adjudicación propuesta para el cambio del sistema informático.
(Exposición que se adjunta al final del acta)*

Los Sres. Concejales manifiestan sus opiniones y sugerencias.

La concejala Sra. Cynthia Calderón, solicita la evaluación por escrito que hicieron los directores municipales del servicio actual que presta CAS Chile.

El Sr. Alcalde solicita al Director de la Secpla que se elabore un informe de los Directores que participaron en el Comité Técnico, e incorporar algún otro elemento que permita tomar una mejor decisión.

6.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales para los Varios

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Observa que todos los Sres. Concejales están esperando que las sesiones de concejo se realicen vía streaming

Además, solicita mejorar el funcionamiento de la Secretaría Municipal, y se pueda gestionar la compra de una impresora a color que permita que la información que se haga llegar a los Sres. Concejales sea a color, lo que facilitaría el trabajo de los concejales y del concejo.

Finalmente, solicita la factibilidad de que el municipio adquiriera una máquina que permita reparar los baches en las calles de la comuna.

El Sr. Alcalde consulta si están todos los Sres. Concejales que se realicen las sesiones vía streaming. Los Sres. Concejales responden sí.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Requiere información acerca si existe algún Plan de Reciclaje y de existir se lo hagan llegar.

Indica que si bien le hicieron llegar el contrato de las canchas de Bonilla, además necesita las bases que regulan el proceso de concesión de las canchas de Bonilla, como asimismo, se indique quién será el inspector de tales recintos

Finalmente solicita se tomen las medidas pertinentes para que antes del inicio del año escolar se realice mantención y reparación de la señalética de tránsito en los espacios colindantes a los colegios.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita inspección al local de servicio técnico de artículos eléctricos, ubicado en San Jorge 777, por cuanto ha recibido reclamos de vecinos que no devolvería todas las especies que se le encarga reparar.

Indica que hay una solicitud de subvención de la Unión Comunal de Mujeres, para celebrar el Día de la Mujer.

A lo que los Sres. Concejales le indican que debiera verse esta solicitud en una sesión de comisión previamente.

El Sr. Alcalde pide que se solicite a DIDECO haga llegar la Programación de actividades del Día de la Mujer a la brevedad posible.

El Concejal Sr. Patricio Salinas también requiere que se gestione con la Junji ayuda para el Jardín Infantil Los Trinos ubicado en la comuna, específicamente se pueda hacer cargo de los espacios de dicho recinto

Finalmente necesita que la información entregada por el Dpto. de Rentas acerca de la asignación de los puestos en las ferias navideña se detalle las personas que fueron beneficiadas que son de la comuna y aquellas que son de otras comunas.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Advierte que las áreas verdes de la comuna siguen en muy mal estado, por lo que solicita se adopten todas las medidas necesarias para que la empresa de cumplimiento al contrato.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita que en Sta. Marta con Ministro Mora se repare un bache que existe en el lugar y además se retire el microbasural que se encuentra en la misma intersección, específicamente en la vereda del frente.

Además, solicita que se informe sobre el funcionamiento de las plazas de agua, por cuanto según lo observado por él, en la que se encuentra ubicada en Brujo de Los Andes con Pasco tiene una filtración, la que está en Los Copihues con Necochea funciona con la presión de agua muy baja, en Carlos Velencia con mucha presión, y la que se anuncia en el frontis municipal no existe.

También requiere de informe si ya se canceló la deuda que se mantenía con la empresa Labofar por un total de \$1.976.561.-

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Manifiesta que se siente engañada con la información entregada en el traspaso de gestión, porque faltó mucha información y transparentar los temas, tal como la anteriormente señalada por el concejal Sr. Arce, de la deuda que se mantiene con ese laboratorio.

También solicita se informe detalladamente acerca del número de multas cursadas a la empresa PAISARQ Ltda. que entrega el servicio de mantención de áreas verdes de la comuna.

Asimismo, solicita se informe cuántas plazas en la comuna se han hecho y cuáles de ella no cuentan con agua para su riego, cuántos recursos se han utilizado en hacer dichas plazas, como también se indique la periodicidad del riego de estos lugares con el camión aljibe y el recorrido del mismo. Y qué plazas en la actualidad están secas.

El Sr. Alcalde solicita al Director Jurídico revisar el contrato que actualmente se mantiene con la empresa PAISARQ Ltda., para evaluar la posibilidad de darle término, por el mal servicio que ha entregado en la comuna.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicite se envíen saludos de condolencias a los familiares del funcionario recientemente fallecido, Sr. Nicolás Zapata. Y observa que fue un muy buen funcionario.

Además, requiere se limpie el microbasural que se encuentra en las intersecciones de Av. Dorsal con Las Rejas.

Por otra parte, manifiesta su indignación porque fue lanzado en algunas unidades vecinales de la comuna el Programa Comuna Limpia y observa que ese programa fue una idea que de todo el Concejo. Y, que le parece raro que se hayan visitado aquellas juntas de vecinos que pertenecen sólo al PPD

El Sr. Alcalde responde que no ha habido un lanzamiento de dicho programa que lo que ha estado haciendo como autoridad es visitar algunas juntas de vecinos para realizar un proceso de sensibilización del tema de la comuna limpia y que el programa se lanzará una vez que se tenga la aprobación por parte del concejo municipal de los recursos para su ejecución.

Y, además, le indica que hay una mala interpretación de las cosas, porque las juntas de vecinos que se han visitado no cree que sean del PPD y son: 5-B, 12, 24, 11 y que interrumpió estas visitas porque se tomó unos días de vacaciones, sin embargo, continuará visitando a todas las juntas de vecinos de toda la comuna y de todos los sectores políticos, porque es el alcalde de toda la comuna.

La concejala Sra. Cynthia Calderón, solicita que se cambie el punto de la tabla del día de mañana y que la modificación presupuestaria sea para compra de camión y no para programa comuna limpia

El concejal Sr. Juan Labra, observa que aún no han llegado las credenciales de los Sres. Concejales

Además, solicita que se informe por qué a algunos funcionarios se les está pagando tanto dinero por concepto de horas extraordinarias, especialmente, aquellos funcionarios que están con juicio de cuentas.

Finalmente, solicita información acerca de la modalidad de contratación de la Directora de DIDECO, Sra. Adriana Sanhueza, por cuanto lleva menos de un mes trabajando en el municipio y ya solicitó vacaciones.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita se informe sobre la evaluación del Programa de Ayuda a los Niños con Riesgo Social en la Población Escolar, las acciones que comprende el mismo sus resultados; y si los 45 millones asignados a este programa son externos o a cuenta del municipio.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita información respecto a cuánto dinero hay asignado por Dirección y/o Dpto. para pago de horas extraordinarias a los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:43 horas. -



**CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Aac

MEMORÁNDUM N° No - 0066,

ANT.: -Evaluación y Propuesta de Adjudicación Proyecto "Contratación de Servicios de Provisión de Software y Soporte Computacional".

MAT.: Envía informe para ser incorporado a la próxima Sesión de Concejo Municipal.

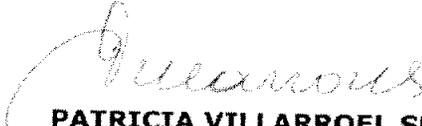
LO PRADO, 17 FEB 2017

DE : DIRECTORA (S) DE SECPLAC
A : SEÑOR ALCALDE (S)
DON CARLOS OLIVARÍ CONTRERAS

Mediante el presente remito a usted, informe de **Evaluación y Propuesta de Adjudicación Proyecto "Contratación de Servicios de Provisión de Software y Soporte Computacional"**.

Dicho informe fue elaborado por la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública, integrada por el Administrador Municipal (S), señor Jorge Martín Silva Cardenas; la Directora de Administración y Finanzas, señora Patricia Villarroel Sepúlveda; Director de Asesoría Jurídica, señor Carlos Olivari Contreras y el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, señor Jorge Martín Silva Cárdenas.

Por lo anterior, la Comisión propone adjudicar según propuesta pública al oferente "**Sistemas Modulares de Computación Limitada**", R.U.T.: 86.130.200-8; cuya Oferta Económica asciendo a un total de \$3.120.000.- más IVA mensuales, por un período de ejecución de 36 meses; con un plazo de implementación de 70 días corridos, por ser la más conveniente y ventajosa para los intereses municipales.


PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA (S)
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PVS/ccg.

INTERNO N°

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía - Secplac - Archivo expediente.

EVALUACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

LICITACION PÚBLICA

PROYECTO "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISION DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL"

ID: 2413-35-LQ16

En Lo Prado, a 20 de Enero de 2017, el Comité de Evaluación de la Licitación Pública: **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISION DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL"**, con la participación del Administrador Municipal (S), Jorge Silva Cárdenas; la Directora de Administración y Finanzas, Patricia Villarroel Sepúlveda; el Director de Asesoría Jurídica, Carlos Olivari Contreras, y el Director de la Secretaría de Comunal de Planificación, Jorge Silva Cárdenas, presenta la siguiente evaluación y propuesta de adjudicación.

El comité de evaluación realizó el análisis de las ofertas presentadas en la licitación, entregando el siguiente resultado:

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Presentaron ofertas 3 empresas:

SILICE CHILE SPA.	SI PRESENTO
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	SI PRESENTO
CAS CHILE S A DE I.	SI PRESENTO

2. ACEPTACION DE OFERTAS

- Se aceptaron 3 ofertas:

SILICE CHILE SPA.	ACEPTADA
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	ACEPTADA
CAS CHILE S A DE I.	ACEPTADA

3. ANTECEDENTES DE OFERTAS ADMISIBLES

EMPRESAS	Valor Mensual Neto (\$)	Valor Mensual c/ IVA (\$)	Plazo Instalación Días Corridos	Plazo Migración Días Corridos
SILICE CHILE SPA.	2.184.871	2.599.996	70	44
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	3.120.000	3.712.800	70	35
CAS CHILE S A DE I.	3.170.000	3.772.300	39	10

- Se procede a la revisión de la documentación correspondiente a los anexos técnicos y económicos.

4. EVALUACION TÉCNICO Y ECONÓMICA

Con lo anterior, la evaluación se realiza según pauta indicada en BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PROPUESTA PÚBLICA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL".

La Pauta se desglosa de la siguiente manera:

a. Oferta Técnica: 58%

- Sub factor: Las características y funcionalidades de los sistemas: 30%.
- Sub factor Calidad del proyecto de implementación y migración: 20%.
- Sub factor Cuenta con Mesa de Ayuda: 20%.
- Sub factor Plan de Capacitación: 20%.

5. Sub factor Presenta recurso on-site (8 horas semanales): 10%.

b. Oferta Económica: 40%

c. Presentación de Antecedentes: 2%

Detalle de los Criterios de Evaluación

a. Oferta Técnica: 58 %

Se aplicará la siguiente Tabla de Evaluación Técnica, que evaluará el grado de cumplimiento de lo solicitado en el punto 4 de las Bases Administrativas Especiales.

1. Subfactor 1: Las características y funcionalidades de los sistemas: 30%

Nivel de Cumplimiento	Puntaje
Cumple completamente con lo solicitado en la funcionalidad de los sistemas.	100
Cumple parcialmente con lo solicitado e en la funcionalidad de los sistemas.	50
No cumple.	0

Total puntaje obtenido x 0,3

2. Subfactor 2: Calidad del proyecto de implementación y migración de datos: 20%

Nivel de Cumplimiento	Puntaje
Cumple completamente con lo solicitado en el proyecto de implementación y migración.	100
Cumple parcialmente con lo solicitado en el proyecto de implementación y migración.	50
No cumple.	0

Total puntaje obtenido x 0,2

3. Subfactor 3: Cuenta con Mesa de Ayuda y manejo de Ticket: 20%

Nivel de Cumplimiento	Puntaje
Tiene Mesa de Ayuda y manejo de Ticket.	100
No tiene Mesa de Ayuda y manejo de Ticket.	0

Total puntaje obtenido x 0,2

4. Subfactor 4: Plan de Capacitación: 20%

Nivel de Cumplimiento	Puntaje
Cumple completamente con lo solicitado en capacitación.	100
Cumple parcialmente con lo solicitado en capacitación.	50
No cumple.	0

Total puntaje obtenido x 0,2

5. Subfactor 5: Ofrece recurso en terreno con 8 horas semanales: 10%

Nivel de Cumplimiento	Puntaje
Presenta recurso en terreno con 8 horas semanales.	100
No presenta recurso en terreno con 8 horas semanales.	0

Total puntaje obtenido x 0,1

Oferta Técnica

Subfactor 1 - Las características y funcionalidades de los sistemas: 30%

Empresas	Funcionalidad de cada sistema	Seguridad de los sistemas	Acceso a los Sistemas e Interrelación con otros Sistemas	Informes de cada sistema Informes de Gestión	Datos y Bases de Datos
SILICE CHILE SPA.	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con modulo propio de licencias de conducir (pag. 89). No Cumple	Cumple Completamente	Cumple Completamente	Cumple Completamente	Cumple Completamente
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	Cumple Completamente	Cumple Completamente	Cumple Completamente	Cumple Completamente	Cumple Completamente
CAS CHILE S A DE I.	Cumple Completamente	Cumple Completamente	Cumple Completamente	Cumple Completamente	Cumple Completamente

Subfactor 2 - Calidad del proyecto de implementación y migración de datos: 20%

Empresas	Presenta Metodología de Implementación	Metodología y experiencia en migración	Plazo de Implementación	Plazo de Migración
SILICE CHILE SPA.	Si presenta. Cumple completamente	Si presenta. Cumple completamente	70	44
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	Si presenta Cumple completamente	Si presenta experiencia en migración en Chile Cumple completamente	70	35
CAS CHILE S A DE I.	Si presenta Cumple completamente	Si presenta experiencia en migración en Chile y otras Municipalidades Cumple completamente	39	10

Subfactor 3 - Cuenta con Mesa de Ayuda y manejo de Ticket: 20%

Empresas	Cuenta con Mesa de Ayuda	Cuenta con Manejo de Ticket de Soporte
SILICE CHILE SPA.	Si	Si
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	Si	Si
CAS CHILE S A DE I.	SI	SI

Subfactor 4: Plan de Capacitación: 20%

Empresas	Presenta Metodología de Capacitación	Presenta Plan de Capacitación
SILICE CHILE SPA.	Si	Si
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	Si	Si
CAS CHILE S A DE I.	SI	SI

Sub factor 5 - Presenta recurso on-site (8 horas semanales): 10%.

Empresas	Presenta recurso on-site 8 horas semanales
SILICE CHILE SPA.	Si presenta
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	Si presenta
CAS CHILE S A DE I.	Si presenta

Cuadro de Evaluación Técnica

Empresas	Subfactor 1	Subfactor 2	Subfactor 3	Subfactor 4	Subfactor 5
SILICE CHILE SPA.	0	100	100	100	100
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	100	100	100	100	100
CAS CHILE S A DE I.	100	100	100	100	100

Puntaje Final Oferta Técnica:

Subfactor 1 + Subfactor 2 + Subfactor 3 + Subfactor 4 + Subfactor 5 = Puntaje por 0,58

Cuadro de Evaluación Técnica Ponderada

Empresas	Subfactor 1	Subfactor 2	Subfactor 3	Subfactor 4	Subfactor 5	TOTAL
SILICE CHILE SPA.	0	20	20	20	10	70
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	30	20	20	20	10	100
CAS CHILE S A DE I.	30	20	20	20	10	100

b. Oferta Económica: 40 %

Se aplicará el análisis del "Mínimo Costo", donde se considera la relación entre cada oferta y la oferta de menor costo.

Para lo anterior, la menor oferta se mantendrá fija y será dividida por la oferta evaluada, siendo el producto multiplicado por el porcentaje de evaluación, lo que dará el puntaje obtenido por cada oferta, según la siguiente fórmula:

$$(OM/OE) \times 40$$

Donde

OM = Oferta Mínima

OE = Oferta Evaluada

Para evaluar, se considerará como Oferta Económica el resultado de la suma de la totalidad de los sistemas ofertados.

Evaluación

Cuadro de Oferta Económica (En \$)

	MEJOR OFERTA (\$)	2.599.998	
EMPRESAS	Ofertas		Puntaje
SILICE CHILE SPA.	2.599.998		100
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	3.712.800		70
CAS CHILE S A DE I.	3.772.300		69

c. Presentación de Antecedentes: 2%

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo el puntaje por cada documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 4 de las presentes Bases, de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	50
Entrega de 3 o 4 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	10

En caso de igualdad en la evaluación de este ítem, entre uno o más proponentes, estos obtendrán el mismo puntaje.

Si un proponente no presenta los documentos faltantes solicitados por la Comisión de Apertura, su oferta será declarada inadmisibile.

Presentación de Antecedentes (%) = Puntaje Calificación x 0,02

Cuadro de Presentación de Antecedentes

Empresas	Factor
SILICE CHILE SPA.	100
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	100
CAS CHILE S A DE I.	100

Cuadro Final

Aplicando la siguiente ponderación, tenemos lo siguiente:

$$PF = (CT \times 0,58) + (CE \times 0,40) + (PdA \times 0,02)$$

PF= Puntaje Final

CT= Criterio Técnico

CE= Criterio Económico

PdA= Presentación de Antecedentes.

EMPRESAS	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	ANTECEDENTES	PUNTAJE TECNICO PONDERADO	PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO	PUNTAJE TOTAL
SILICE CHILE SPA.	70	100	100	40,6	40	2	82,6
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA	100	70	100	58	28	2	88,0
CAS CHILE S A DE I.	100	69	100	58	27,6	2	87,6

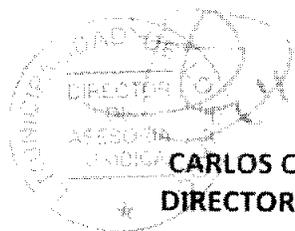
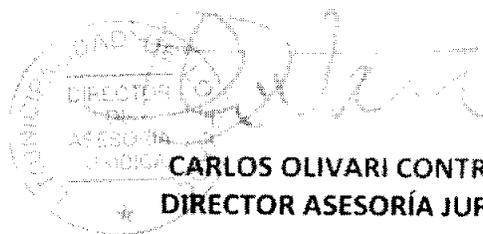
5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En función del análisis realizado, el cumplimiento de las exigencias y el puntaje obtenido producto de la evaluación técnico-económica de la Licitación Pública: **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISION DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL"**, la Comisión Evaluadora propone se apruebe la adjudicación al Oferente **"SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA"**, RUT 86.130.200-8; cuya Oferta Económica asciende a un total de \$ 3.120.000 más IVA, por un periodo de ejecución de 36 meses, con un plazo de implementación de 70 días corridos, por ser la más conveniente y ventajosa para los intereses municipales.

Comisión de Evaluación:



JORGE SILVA CARDENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



CARLOS OLIVARI CONTRERAS
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA



PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTOR ADMINISTRACION
Y FINANZAS



JORGE SILVA CARDENAS
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

Lo Prado; 20 de enero 2017.

Licitación Sistemas Municipales

Concejo Municipal - Lo Prado

Jorge Silva Cárdenas
Director SECPLAC

21 de Febrero de 2017

Temas de Mejora

- **Nueva Licitación Sistemas Municipales**
 - Sistemas actuales
 - Incorporar Sistema de Licencias de Conducir
 - Mejoras funcionales, por ejemplo: Conciliación Bancaria, Pagos por Internet, Trazabilidad de atención de módulos, etc.
 - Interacción con otros organismos
 - Revisión de Procesos Integrados.
 - Informes de Gestión
- **Sistemas DOM y DIDECO**
 - Desarrollo Propio apoyado en Programa de Municipios Digitales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
 - Tratamiento especial y especializado
- **Nuevo Framework de Trabajo**
 - Apoyo en la Implementación y Migración
 - Mesa de ayuda WEB con Trazabilidad
 - Trazabilidad de SLA y Multas Reales
 - ITO Técnico y Encargado Funcional por Modulo
 - Profesional en terreno una vez a la semana
 - Control de UPGRADE (nuevas instalaciones)
 - Reforzamiento de la Capacitación
 - Apoyo PMO en la implementación y migración, con la definición de procesos formales de operación y gestión.

	SILICE	SMC	CAS CHILE
--	--------	-----	-----------

Precio Neto	\$ 2.184.871	\$ 3.120.000	\$ 3.170.000
-------------	--------------	--------------	--------------

Experiencia	No Tiene en Chile	Amplia Experiencia	Amplia Experiencia
-------------	-------------------	--------------------	--------------------

- | | | | |
|--|--------------|----------|--|
| | Maipú | | |
| | La Florida | Lo Prado | |
| | Santiago | Otras | |
| | San Bernardo | | |
| | Temuco | | |
| | Rancagua | | |
| | Pudahuel | | |
| | Concepción | | |
| | Buín | | |
| | Arica | | |
| | Los Ángeles | | |
| | Huechuraba | | |

Funcionalidad	No tiene Modulo propio de Licencias de Conducir	Tiene todas las funcionalidades	Tiene todas las funcionalidades
---------------	---	---------------------------------	---------------------------------

Alternativas con todas las funcionalidades

	SMC	CAS CHILE
Sistema	Nuevo Sistema Cumple con lo solicitado	Sistema Conocido Cumple con lo solicitado (en la propuesta).
Servicio	Ofrece Calidad de Servicio	Funcionarios conocen el Sistema Percepción de los clientes Internos: Mal Servicio
Migración	Se requiere una migración Tiene experiencia concreta con CAS Chile: Lo Espejo, Huechuraba. Apoyo de PMO especializado para el proceso de migración.	No requiere migración